

PALABRAS DEL EXCMO. SR. DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Desde su fundación en 1810 hasta bien entrado el siglo XX, esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, fue tenida por los cordobeses —con absoluto merecimiento— como la principal depositaria del saber en Córdoba. Prácticamente toda la investigación que generó esta ciudad hasta el relativamente reciente nacimiento de nuestra Universidad, salió de la Academia o se debió a la labor individual de alguno de sus miembros.

En 1915 y para testimoniar el reconocimiento de la Monarquía a la trayectoria de nuestra Institución, le fue concedido el título de Real, que ostenta desde entonces.

Ello sirvió de estímulo a nuestros predecesores que, pocos años después, en 1922, acometieron la empresa de editar un *Boletín* que diera noticia de la actividad académica y recogiera los frutos del trabajo de sus miembros. Éste ha alcanzado ya su número 128 —correspondiente al primer semestre del año en curso— y goza de reconocido prestigio entre la comunidad investigadora, pues, gracias a la magnífica labor de distribución, llevada a cabo por los responsables de nuestro Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, se conoce en los cinco continentes y es fuente permanente de la arribada de un buen número de publicaciones de carácter, temática y procedencia muy diversos, que enriquecen día tras día los fondos de nuestra biblioteca y hemeroteca.

Esta Real Academia está incorporada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde 1947 y se halla también asociada al Instituto de España, en cuyas reuniones se ha reconocido públicamente el excepcional dinamismo de la misma en el contexto de las instituciones de su naturaleza.

Realmente, tal como manifesté el jueves pasado en la apertura del presente curso, nuestra Academia tiene un nivel de actividad poco común. Pero es tal nuestro deseo de abundar en el servicio a la colectividad, que jamás desdeñamos el asumir un nuevo compromiso en los campos de nuestra competencia.

Entiendo que la presencia de la Excm. Sra. D.^a Carmen Hermosín Bono —que

tanto nos honra— es, en buena medida, un gesto de reconocimiento público por parte del Gobierno Andaluz a la reciente labor que viene desarrollando el Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de esta Corporación, al informar los expedientes sobre símbolos heráldicos y vexilológicos de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma, que nos son remitidos desde la Consejería de Gobernación, por haber delegado en nosotros dicha tarea el Instituto de Academias de Andalucía.

Agradecemos a la Excma. Sra. Consejera de Gobernación que haya querido venir a ésta, su casa, y le reiteramos nuestra disposición de servicio, desde un altruismo total, sin buscar más recompensa personal que la de servir a Andalucía, pues, aunque hoy ya no podamos arrogarnos, como antaño, el ser los principales depositarios del saber en Córdoba, procuramos mantener el espíritu fundacional de nuestro Instituto en todo aquello que está en nuestras manos, y entre ello se cuenta el seguir realizando nuestra labor en pro de la Cultura con absoluto desinterés.

Ello, no obstante, he de manifestar a la Excma. Sra. Consejera de Gobernación, que el nivel de actividad a que acabo de aludir, sólo es posible desde una austeridad rigurosa, desde la administración cicatera de los menguados fondos que nos reportan las subvenciones de nuestros mecenas y las aportaciones ocasionales de los señores académicos.

Los actuales rectores de la Academia hemos hecho norma—con el asentimiento generoso del Pleno— el que ninguno de sus miembros sea remunerado por su trabajo para la Institución. Pero, aún así, nos resulta extraordinariamente difícil desarrollar nuestros programas.

Por ello, no serviría bien a la Academia si, en este momento y aún a riesgo de que alguien pudiera tacharme de falta de tacto, no recabara la ayuda de nuestra ilustre visitante.

Excma. Sra., desde nuestro deseo de servir mejor a la Cultura, a Córdoba, a Andalucía y a España y con el impudor de quienes no demandan nada para sí, le pedimos que estudie la posibilidad de que la Consejería de Gobernación ejerza su mecenazgo permanente sobre esta Academia, mediante la firma de un convenio que regule la colaboración entre ambas instituciones.

Dado su manifiesto interés por nuestra Academia y la labor que venimos desarrollando, no dudo que habrá de acoger con cariño esta petición y disponer lo necesario para que muy pronto sea realidad.